



Sílabo del curso Derecho Empresarial

Agosto – Diciembre 2021

Profesores:

**Camacho Zegarra, María
Aza Derteano, Raúl
Liendo Miranda, Claudia**

I. Datos generales del curso

Nombre del curso:	Derecho Empresarial		
Prerrequisito:	85 créditos aprobados	Código:	00365
Precedente:	No tiene	Semestre:	2021-2
Créditos:	3	Ciclo:	VI VII
Horas semanales:	4	Modalidad del curso:	Remoto-Sincrónico
		Tipo de curso:	Obligatorio
Carrera(s)	Administración y Marketing, Administración y Finanzas, Economía y Negocios Internacionales, Psicología Organizacional y del Consumidor, Ingeniería Industrial y Comercial.	Coordinador del curso:	María Camacho Zegarra mcamacho@esan.edu.pe

II. Sumilla

El curso proporciona al estudiante el marco jurídico en el ámbito empresarial, dentro del contexto del régimen económico constitucional y los rasgos de una economía social de mercado. Se revisan aspectos generales de los contratos empresariales, derecho societario, así como marco legal de las pequeñas y microempresas. También se revisa aspectos generales de Derecho Laboral y Tributario, así como legislación en el ámbito de Derecho de la Competencia, protección a los consumidores y competencia desleal. Es objetivo del curso, proporcionar el marco teórico y de análisis de la legislación empresarial nacional.

III. Objetivo del curso

El objetivo del curso es promover en el estudiante la comprensión de conceptos y principios básicos del Derecho y Legislación Empresarial y familiarizarlo con instituciones jurídicas básicas. Igualmente, busca a ayudar a comprender el marco jurídico en el cual desarrollará sus actividades profesionales, y contribuir de esta manera a la formación general del alumno reforzando el sentido ético del Derecho y Legislación, enmarcado en la capacidad de análisis lógico, síntesis, pensamiento crítico e interpretación de las distintas normas.

IV. Resultados de aprendizaje general

Al finalizar el curso el alumno:

- Comprende la naturaleza del Derecho Empresarial, y conoce el marco normativo, así como el contexto económico actual, su regulación en la Constitución Económica peruana.
- Conoce las diferentes áreas del Derecho Empresarial, como Contratos, financiamiento y garantías.

- Aprende cómo se constituyen las empresas y su proceso de formalización, así como la división entre las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Conoce las distintas formas societarias y establece sus diferencias para una adecuada aplicación, así como reconoce la responsabilidad social que tienen las organizaciones hacia sus distintos stakeholders.
- Inserta los conocimientos del estudiante en los procesos de internacionalización de las actividades comerciales, y vincula los temas del curso a estrategias de administración y marketing incluso internacionales consciente de la importancia de la gestión de negocios con equipos interculturales.
- Identifica las oportunidades y desafíos que la globalización presenta a las empresas y su impacto en el mercado
- Conoce el marco jurídico en el que se desarrollan las relaciones laborales y el contrato de trabajo.
- Reconoce las instituciones jurídicas y principios del Derecho Tributario y reconoce su obligatoriedad y cumplimiento.
- Conoce e identifica los distintos elementos de la Propiedad Intelectual y su protección.
- Desarrolla habilidades de expresión oral y argumentación en la presentación de sus trabajos y actividades académicas.
- Demuestra habilidades de comunicación escrita, redacción de trabajos académicos y presentación de los mismos.
- Trabaja en equipo de manera efectiva y contribuye al cumplimiento de metas.
- Reconoce y asume compromiso con el comportamiento ético en las distintas decisiones y consecuencias de éstas.
- Demuestra destrezas de pensamiento lógico y análisis crítico en torno a un problema, así como propone, argumenta y defiende alternativas de solución sobre un tema determinado.
- Aplica modelos de toma de decisiones y emplea técnicas que soportan decisiones gerenciales, especialmente en el ámbito legal.

V. Metodología

El curso promueve la participación activa del estudiante, por lo que las sesiones de aprendizaje combinarán la exposición del docente con el análisis de casos y debate de éstos, estudio y exposiciones cortas de temas preparados por alumnos, así como trabajo en equipo, entre otros.

El profesor asume el rol de docente facilitador y motivará en el grupo la generación de opiniones y el intercambio de ideas sobre temas tratados.

Se utiliza un par de textos básicos cuya lectura deberá ser anticipada y completada por los alumnos durante el semestre, así como un conjunto de lecturas seleccionadas complementarias que incluye el planteamiento de casos relacionados a los temas tratados.

VI. Evaluación

El sistema de evaluación es permanente e integral y tiene como propósito promover el aprendizaje del alumno. Se evalúan las actividades de aprendizaje a lo largo del curso tales como: participación, comprensión de lecturas, casos prácticos, trabajos de investigación. Se evalúa también los conocimientos logrados a la mitad y al final del ciclo a través de un examen parcial y uno final. La nota de la asignatura se obtiene promediando la evaluación permanente (50%), el examen parcial (20%) y el examen final (30%).

El promedio final (PF) se obtiene del siguiente modo:

$$PF = (0,20 \times EP) + (0,50 \times PEP) + (0,30 \times EF)$$

Dónde:

PF = Promedio Final

EP = Examen Parcial

PEP = Promedio de evaluación permanente y

EF = Examen Final

La evaluación permanente resulta del promedio ponderado de las evaluaciones que corresponden al seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno: Controles de lectura / Prácticas calificadas / Casos / Exposiciones / Trabajo de investigación / Participación en clases. El promedio de estas calificaciones proporciona la nota correspondiente.

Las ponderaciones al interior de la evaluación permanente se describen en el cuadro siguiente:

Las ponderaciones al interior de la evaluación permanente se describen en el cuadro siguiente:

PROMEDIO DE EVALUACIÓN PERMANENTE (PEP) 50%		
Tipo de evaluación	Descripción	Ponderación %
Controles de lectura (*)	Dos controles de lectura.	10%
Prácticas calificadas (*)	Tres (3) Prácticas Calificadas	30%
Trabajo de Investigación	Trabajo escrito de investigación 1º. Entrega: 10% 2º. Entrega: 5%	15%
Exposiciones	Exposiciones del trabajo de investigación	15%
Casos Prácticos	Análisis de casos	10%
Participación en clase	Participación en clase, actividades en aula.	20%

VII. Programación de los contenidos y actividades de aprendizaje

SEMANA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES / EVALUACIÓN
<p>UNIDAD 1: EL DERECHO EMPRESARIAL</p> <p>Resultado de aprendizaje: Comprender la naturaleza del Derecho Empresarial, y conocer el marco normativo, así como el contexto económico actual, su regulación en la Constitución Económica peruana. Así también mostrar la realidad económica nacional y las inversiones en nuestro país.</p>		
<p>1°</p> <p>Del 23 al 28 de agosto</p>	<p>El Derecho Empresarial Derecho Empresarial, ubicación como rama del Derecho. Derecho Público y Derecho Privado. Régimen Constitucional Económico y Constitución Económica. Rol principal y Subsidiario del Estado. Contexto económico nacional y rol promotor de las inversiones. Contratos Ley y Concesiones.</p> <hr/> <p>Lectura Obligatoria: QUINTANA BENAVIDES, Augusto. El principio de subsidiariedad. Revista de Derecho Público, Universidad de Chile, 2014, pp. 125–136. https://doi.org/10.5354/0719-5249.2014.31682 GALVÁN PAREJA, Gustavo. La Actividad Empresarial Del Estado: Entre La Subsidiariedad Y El Trato Legal Igualitario. <i>Pensamiento Crítico</i>, vol. 21, no. 2, Perú, 2017, pp. 083-103. OLIVOS, Milagros, <i>Fundamentos constitucionales de la economía social de mercado en la economía peruana</i>, Revista de Investigación Jurídica, Lima. p. 1- 24, tomado de http://intranet.usat.edu.pe/usat/ius/files/2011/12/Milagros-Olivos-Celis-Fundamentos-constitucionales-de-la-econom%C3%ADa-social-de-mercado-en-la-econom%C3%ADa-peruana.pdf RODRIGUEZ CAIRO, Vladimir. Principio de subsidiariedad económica del Estado en la Constitución Política del Perú. En: Revista de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. 2013. p. 113 – 122. https://doi.org/10.15381/pc.v21i2.13261. BULLARD, Alfredo, <i>El análisis económico del derecho</i>, Derecho y Economía: El análisis económico de las instituciones legales, Palestra, Lima, 2009, 2° ed., p. 41-49</p>	<p>Presentación del curso</p>
<p>2°</p> <p>Del 30 de agosto al 04 de septiembre</p>	<p>Ejercicio del Comercio y actividad empresarial. Capacidad e Incapacidad para ejercer el comercio.</p> <p>Contratos Comerciales Elementos generales de los contratos. Contratación masiva. Contratos de Adhesión. Cláusulas Generales de Contratación. Compraventa. Depósito.</p> <hr/> <p>Lectura: BEBCHUK, Lucian; POSNER, Richard, Contratos desequilibrados en mercados de consumo competitivos, <i>Themis: Revista de Derecho</i>, No.57, Lima, 2009, p. 177-183. BULLARD, Alfredo, ¿Cuándo es bueno incumplir un contrato? La teoría del incumplimiento eficiente, <i>Derecho y Economía: El análisis económico de las instituciones legales</i>, 2° ed., Palestra, Lima, p. 315-348</p>	

	<p>SOTO C., Carlos, <i>Las Cláusulas Generales de Contratación y las Cláusulas Abusivas en los contratos predispuestos</i>, Colombia, 2003, p. 563-597. Tomado de http://www.javeriana.edu.co/juridicas/pub_rev/documents/17_Soto.pdf</p> <p>LORENZETTI, Ricardo Luis y SOTO, Carlos, La fábula de los tres chanchitos. Internet y los nuevos paradigmas contractuales, <i>Comercio Electrónico. Instituciones de derecho privado</i>. Editorial Themis, Bogotá, 2003, p.84-113.</p> <p>RODRIGUEZ CHAVEZ, Reyler. <i>La función económica de la contratación masiva</i>. En: Revista Oficial del Poder Judicial, 4 – 5 (6 y 7). Lima, 2011. p. 189 – 204.</p> <p>FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, César Aníbal. <i>Los contratos masivos en el tráfico comercial económico</i>. En: Revista Lumen, Unifé, vol. 9, Lima, 2018. p. 61-69</p> <p>SOTO C., Carlos, La contratación masiva y la crisis de la teoría clásica del contrato, <i>Contratos. Doctrina, Legislación, Jurisprudencia y Modelos</i>, Volumen II, MFC Editores, Lima, 2010, p. 51-65.</p>	
<p>3° Del 06 al 11 de septiembre</p>	<p>Contratos Nominados Mutuo. Garantías reales: hipoteca, mobiliaria. Garantías personales: contrato de fianza, aval y carta fianza bancaria.</p> <hr/> <p>Lectura: RAMIREZ CRUZ, Eugenio María, La Garantía Mobiliaria. Jurista Editores. Lima, Pág. 51-79. CAMACHO ZEGARRA, María, “Las empresas del sistema financiero en el Perú y la ley N° 26702: Garantías”, En: <i>Derecho Económico, Financiero y Bancario</i>, Grijley, Lima, 2019, p. 309-327. MONTOYA, Ulises y otros, Derecho Comercial, Tomo III, Grijley, Lima, 2006. Pág. 25-33, 101-103. MEJORADA CHAUCA, Martín. <i>Garantía Mobiliaria sobre Créditos</i>. En: IUS ET VERITAS, vol. 24, no, 50, Lima, 2015. p. 126-133. MAVILA, Daniel. <i>Garantías Crediticias</i>. Industrial Data - UNMSM, vol. 7, no 1, Lima, 2004, pp. 61-64. VODANOVIC, Ljubica. “Los beneficios del Decreto de Urgencia 013-2020 para el financiamiento de MiPymes startups y emprendimientos”. Ernest & Young Law. Perú. Disponible en https://www.ey.com/es_pe/law/beneficios-financiamiento-mipymes</p>	<p>1ª. Práctica Calificada</p>
<p>4° Del 13 al 18 de septiembre</p>	<p>Algunos Contratos Empresariales Leasing. Factoring. Underwriting. Esponsorización. Franquicias. Fideicomiso. Contratos Electrónicos e Informáticos.</p> <hr/> <p>Lectura: MONTOYA MANFREDI, Ulises y otros, Derecho Comercial, Tomo III, Grijley, Lima, 2004. p. 3-10, 25-29, 61-76, 221- 247, 319-329. 639-692. SOTO C. Carlos, <i>Instituciones de Derecho Privado, El Comercio Electrónico en el Derecho Peruano</i>, Editorial Temis, Bogotá, 2003, p.126 a 148. CAMACHO ZEGARRA, María, “Las empresas del sistema financiero en el Perú y la ley N° 26702: Contratos”, En: <i>Derecho Económico, Financiero y Bancario</i>, Grijley, Lima, 2019, p. 351- 373. CAMACHO ZEGARRA, María A., <i>Fideicomiso como alternativa de desarrollo social</i>, en Revista de ciencias humanas y sociales Opción, Vol.18 Fascículo 2018, p.651-682 (Indexada - Scielo), Colombia/Venezuela, marzo 2018. ISSN: 1012-1587. Disponible en: https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/issue/view/2694</p>	<p>1er. Control de Lectura</p> <p>1ª. Entrega de Trabajo de Investigación.</p>

VODANOVIC, Ljubica. "Los beneficios del Decreto de Urgencia 013-2020 para el financiamiento de MiPymes startups y emprendimientos". Ernest & Young Law. Disponible en https://www.ey.com/es_pe/law/beneficios-financiamiento-mipymes

VILLANUEVA GUTIÉRREZ, Walker. "El fideicomiso y sus implicancias tributarias." *Advocatus*, NO, 28, Lima, 2019, pp. 271-285.

SORIA AGUILAR, Alfredo. "El Contrato de Leasing: Algunos Apuntes Acerca de su Actual Regulación en el Perú." *Derecho & Sociedad*, no. 30, Lima, 2008: 379-388.

YUTA GONZÁLEZ, Maria del Carmen. *La Contratación Electrónica de Servicios Financieros: características y principales implicancias legales.* En: *Derecho & Sociedad*, no. 45, Lima, 2015. p. 263-272.

DE LA CRUZ GONZALES, Diana. *La Factura Electrónica como Título Valor.* En: *Derecho & Sociedad*, VOL. 2, NO 54, Lima, 2020. p. 293-308.

PEÑA NOSSA, Lisandro, *De los Contratos Mercantiles*, ECOE Ediciones, Bogotá, 2014, pp.581 a 604.

UNIDAD 2: CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS

Resultado de aprendizaje:

Aprende cómo se constituyen las empresas, las formas individuales de empresas y las Pequeñas y Microempresas.

<p>5°</p> <p>Del 20 al 25 de Septiembre</p>	<p>Constitución de Empresas. Procedimiento de constitución. Personería Jurídica.</p> <p>Empresa Individual de Responsabilidad Limitada. Características. Órganos. Ley de Pequeña y Microempresa. Mecanismos de incentivos</p> <hr/> <p>Lectura Obligatoria ROBILLIARAD DONOFRIO, Paolo, <i>La EIRL y su fallida misión de hacer frente a las sociedades de favor</i>, Ius Et Veritas, no 42, Lima, 2011, p. 86-106. FUENTES UGAZ, Manuel, MYPE"s: <i>Promoción de la Actividad Empresarial</i>, en Cathedra Lex, Lima, 2010, p.655 a 674. IUS360, "La Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL), sus limitaciones y diferencias con las Sociedades", abril 2019, recopilado de: http://www.lus360.com/notas/25508/#. HUNDSKOPF EXEBIO, Oswaldo, <i>Manual de Derecho Societario, Reglas Aplicables a todas las Sociedades</i>, Grijley, Lima, 2009, p.49-76. MONTOYA, Gonzalo. "Simplificación, digitalización y tramitación electrónica en la constitución de sociedades mercantiles." <i>IV Jornadas doctorales – Escuela internacional de doctorado de la universidad de Murcia</i>. España, 2019, pp. 375-379. Disponible en https://libros.um.es/editum/catalog/view/2701/3851/4481-1</p>	
<p>UNIDAD 3: DERECHO SOCIETARIO</p> <p>Resultado de aprendizaje: Conoce las distintas formas societarias y establece sus diferencias para una adecuada aplicación.</p>		
<p>6°</p> <p>Del 27 de septiembre al 02 de octubre</p>	<p>Normas comunes a todas las Sociedades. Sociedades Anónimas Ley General de Sociedades, normas aplicables a todas las sociedades. Sociedades anónimas. Órganos: Junta General de Accionistas. Directorio. Gerencia. Modificación de Estatutos. Acciones</p> <hr/> <p>Lectura Obligatoria: HUNDSKOPF, Oswaldo, <i>Manual de Derecho Societario</i>, Órganos de la Sociedad Anónima, Junta General de Accionistas, Directorio y Gerencia, Grijley, Lima, 2009, p.132-172. CAMACHO ZEGARRA, María A., <i>Retos de las Nuevas tecnologías y digitalización en el Derecho Comercial</i>, Valencia, España, 2020. En: <i>El derecho público y privado ante las nuevas tecnologías</i>. Madrid: Editorial Dykinson, 2020, 685pp. ISBN: 978-84-1324-758-8. Disponible en https://doi.org/10.2307/i.ctv153k4rn FORNO ODRÍA, Hugo. <i>Empezando por el principio: Análisis económico de la función del Derecho Societario</i>. En: THÉMIS-Revista De Derecho, no. 72, Lima, 2017. p. 113-26. HUNDSKOPF EXEBIO, Oswaldo, <i>Modificación del estatuto social, aumento y reducción del capital social</i>, Revista Advocatus, Lima, 1998, pp. 159-166. ELÍAS LAROZA, Enrique, <i>Reglas Aplicables a todas las sociedades. Derecho Societario Peruano</i>. Editorial Normas Legales, Trujillo, 2000, pp. 37-87. SALAS SÁNCHEZ, Julio. Los convenios de accionistas en la Ley General de Sociedades y la autonomía de la voluntad. <i>Ius: la revista</i>, no. 36, Lima, pp. 64-102.</p>	<p>Exposiciones</p> <p>2ª. Entrega de Trabajo de Investigación.</p> <hr/> <p>Análisis de casos</p>

<p>7° Del 04 al 09 de octubre</p>	<p>Sociedades Anónimas Abiertas y Cerradas. Sociedades de Capital. Sociedades Anónimas Abiertas. Sociedades Anónimas Cerradas, características. Sociedades por acciones simplificada.</p> <p>Otras Sociedades Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada. Sociedades Personales. Sociedades Civiles. Sociedades Colectivas</p>	<p>2da. Práctica Calificada</p>
---	--	--

	<p>Lectura:</p> <p>HUNDSKOPF EXEBIO, Oswaldo, El Levantamiento del velo societario ¿Debe regularse o simplemente aplicarse?, Actualidad Jurídica, no 217, Lima, p.287- 297.</p> <p>HUNDSKOPF EXEBIO, Oswaldo. El directorio de las Sociedades Anónimas. Tratados de Derecho Mercantil. Gaceta Jurídica, Lima,2004, pp.581-619.</p> <p>ELÍAS LAROZA, Enrique, Sociedad Anónima Cerrada. <i>Derecho Societario Peruano</i>. Editorial Normas Legales, Trujillo, 2000, pp. 75-100.</p> <p>ELÍAS LAROZA, Enrique, Sociedad Anónima. <i>Derecho Societario Peruano</i>. Editorial Normas Legales, Trujillo, 2000, pp. 213-230.</p> <p>PAYET PUCCIO, José Antonio, “La Sociedad Anónima Abierta: Algunas ideas para la reforma de su tratamiento legislativo”, <i>Ius et Veritas</i>, N° 54, Lima, Julio 2017, pp. 16-48.</p>	
	<p>Transformación de Sociedades Fusión. Escisión. Disolución y Liquidación. Sistema Concursal: Procedimiento Concursal Ordinario y Preventivo.</p> <hr/> <p>Lectura:</p> <p>AGURTO ISLA, RENZO, La Crisis ¿Una buena oportunidad de inversión? La adquisición de activos o empresas en situaciones pre-concursales o sometidas a un procedimiento concursal”, <i>Ius Et Veritas</i>, N° 54, Julio 2017, p.110-122.</p> <p>MORALES ACOSTA, Alonso, Concentración Empresarial: Fusión, Escisión y otras formas de Reorganización de Sociedades. Themis, p. 91-112.</p> <p>HUNDSKOPF EXEBIO, Oswaldo, Reorganización de sociedades: transformación, fusión, escisión y otras formas de reorganización. Manual de Derecho Societario. Editora Grijley, 2009, pp.231-265.</p> <p>HUNDSKOPF EXEBIO, Oswaldo. Disolución, liquidación y extinción de sociedades. Manual de Derecho Societario. Editora Grijley, 2009, pp.269-285.</p> <p>ZEGARRA RAMÍREZ, Jorge. VELARDE KOEHLIN, Luis. La Escisión: sus aspectos societarios y tributarios. <i>Advocatus</i>, no. 25, Lima, 2011,pp. 349-359.</p> <p>HENANDEZ GAZZO, Juan. Reorganización de sociedades_ fusión y escisión. <i>Ius Et Veritas</i>, no. 14, Lima, 1997, pp. 27-36.</p>	<p>Exposiciones/ Análisis de casos</p>
<p>8° Del 11 al 16 de octubre</p>	<p>EXÁMENES PARCIALES</p>	
<p>UNIDAD 4: CONTRATOS ASOCIATIVOS</p> <p>Resultados de Aprendizaje: Inserta los conocimientos del estudiante en los procesos de internacionalización de las actividades comerciales.</p>		
	<p>Contratos Asociativos Asociación en Participación. Consorcio. Joint Venture. Contrato de Dominación Grupal, Grupos empresariales</p>	

<p>9° Del 18 al 23 de Octubre</p>	<p>Lectura: FERRERO DIEZ CANSECO, Alfredo, “Algunos Apuntes sobre los Contratos Asociativos y su tratamiento en la Ley General de Sociedades”, <i>Ius Et Veritas</i>, N° 18, Lima, 1999, p 56- 66. MARTIN DE VIDALES, Mónica, Contratos de Colaboración, en Fundamentos de Derecho Empresarial, Tomo III, Thomson Reuters, España, 2012, p.149 a 154. GUTIÉRREZ, Walter, <i>El contrato de Consorcio</i>, Tratado de Derecho Mercantil, Gaceta Jurídica, 2008, Lima, p.1385-1405. ELÍAS LAROZA, Enrique, Libro V: Contratos Asociativos. <i>Derecho Societario Peruano</i>. Editorial Normas Legales, Trujillo, 2000, pp. 693-716. HUNDSKOPF EXEBIO, Oswaldo, Contratos Asociativos. Manual de Derecho Societario. Editora Grijley, 2009, pp.345-361</p>	
---	--	--

<p>UNIDAD 5: MARCO JURÍDICO DE LAS RELACIONES LABORALES</p> <p>Resultado de aprendizaje: Conoce el marco jurídico en el que se desarrollan las relaciones laborales y el contrato de trabajo.</p>		
<p>10° Del 25 al 30 de octubre</p>	<p>El contrato de trabajo Legislación Laboral. Obligaciones Laborales. El contrato de trabajo. Suspensión del contrato de trabajo. Fin del contrato de trabajo. Despido. Causales.</p> <p>Otros contratos Contratos sujetos a modalidad. Intermediación Laboral.</p>	<p>Control de Lectura No. 2</p>
	<p>Lectura: TOYAMA MIYAGUSUKU, Jorge, Faltas graves y proceso de Despido, en Manual de Actualidad Jurídica, Gaceta Jurídica, p.9-65. TOYAMA MIYAGUSUKU, Jorge; VINATEA RECOBA, Luis, “El contrato de trabajo”, <i>Gaceta Jurídica</i>, octava edición, junio 2017, p. 13-31. TOYAMA MIYAGUSUKU, Jorge, El Derecho Individual del Trabajo en el Perú, Editorial Gaceta Jurídica, 2015, Lima, p.489 a 540. QUIÑONES, Sergio. <i>El Futuro del Derecho Del Trabajo</i>. En: <i>IUS ET VERITAS</i> , no 55, Lima, 2017. p. 30-41. GORELLI, Juan. Plataformas digitales, prestación de servicios y relación de trabajo. En: <i>Derecho del Trabajo en la actualidad: Problemática y prospectiva. Estudios en homenaje a la facultad de derecho PUCP en su centenario</i>. Lima, PUCP. 2019. pp.83-108. SANCHEZ CASTRO, Ivonne. Teletrabajo en Perú: una herramienta de acercamiento a poblaciones vulnerables. <i>Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo</i>. Vol. 5, no.1, México, 2007, pp. 1- 24.</p>	
<p>UNIDAD 6: LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA</p> <p>Resultados de aprendizaje: Conoce las instituciones jurídicas y principios del Derecho Tributario y reconoce su obligatoriedad y cumplimiento.</p>		
<p>11° Del 01 al 06 de noviembre</p>	<p>La Obligación Tributaria Principios Tributarios. La Obligación Tributaria. Acreedor y Deudor Tributario. Ecotributos.</p>	<p>3ª. Práctica Calificada</p>
	<p>Lecturas obligatorias: BRAVO CUCCI, Jorge, Derecho Tributario Reflexiones, Juristas Editores, Lima, 2013, Pág. 25 -50. BRAVO CUCCI, Jorge, Fundamentos de Derecho Tributario, Juristas Editores, Lima, 2009, Pág. 99- 102, 121-150, 341-363. BRAVO CUCCI, Jorge, <i>Fundamentos de Derecho Tributario, Perspectiva Estática</i>, Jurista Editores, Lima, 2009, p. 69 – 128. ORTEGA, Rosa y CASTILLO, Jorge, <i>Manual Tributario 2010</i>. Ediciones Caballero Bustamante. Primera Edición. Lima. 2010.pág. 91-106</p>	

<p style="text-align: center;">12°</p> <p>Del 08 al 13 de noviembre</p>	<p>Principales Regímenes Tributarios. IR Personas Naturales y Jurídicas. IGV. ISC. Otros tributos. Principales Exoneraciones.</p>	
	<p>Lecturas obligatorias: CALDERÓN, Lourdes, y ARANCIBIA, Miguel <i>Impuesto a la Renta, Ajuste Contable por Deflación e Inflación, NIC's con Implicancias Tributarias.</i> Pacífico Editores, Lima, 2003, p.13-296. PACHECO, Luis y BESAURI, Rita, <i>Nueva Ley de los Impuestos,</i> Editorial San Marcos, Lima, 1992, p. 21-28 / 57-80. DURÁN, Luis y MEJÍA, Marco, <i>Bancarización e Impuesto a las Transacciones Financieras ITF,</i> Editorial AELE, Lima, 2010, p. 29-51. SEVILLANO CHAVEZ, Sandra. <i>Lecciones de Derecho Tributario: Principios Generales y Código Tributario,</i> Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2016. p. 151 a 191. LÓPEZ MIRANDA, Lisset. <i>Bitcoin: ¿tenerla o ignorarla? Una aproximación hacia el tratamiento tributario peruano de la criptomoneda más famosa del mundo.</i> IUS ET VERITAS, no. 58, Lima, 2019. p. 140-153. BELAUDE PLENGE, Walther. Efecto de los Cambios en las Normas Contables en la Tributación Empresarial. En: <i>Derecho & Sociedad</i> (50), 2018. p. 157-169.</p>	

UNIDAD 7: DERECHO DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Resultado de aprendizaje:

Conoce e identifica los distintos elementos de la Propiedad Intelectual y su protección.

<p>13°</p> <p>Del 15 al 20 de noviembre</p>	<p>Competencia Desleal. Normas de Represión de la Competencia Desleal y de Conductas anticompetitivas. Indecopi y función reguladora.</p> <hr/> <p>Lecturas obligatorias: GAGLIUFI PIERCECHI, Ivo, <i>Represión de la Competencia Desleal</i>, Indecopi 20 años, Lima, 2013, p.13 – 51. CALDERÓN, Andrés. “Luz verde para el Estado, luz roja para la competencia: Crítica desde el Análisis Económico del Derecho y el Public Choice a la reciente jurisprudencia del Indecopi”. THEMIS Revista de Derecho, no. 62.(2012): 143-63. ROJAS, Juan. “El abuso de la posición de dominio en el mercado en la legislación nacional”. <i>Revista de la competencia y la propiedad intelectual Indecopi</i>, vol. 1, no. 1 (2005): 83-110. QUINTANA, Eduardo. “Prácticas concertadas entre competidores y estándar de prueba requerido”. <i>Circulo de Derecho Administrativo</i>, no 10, vol. 1 (2011): 15-45. CÁCERES, Fernando. “El Por qué de la política de Libre Competencia. <i>Derecho & Sociedad</i>, no. 19 (2002): 89-103.</p> <p>Normativa: Decreto Legislativo 1044 Y 1034 KONG ÁLVAREZ, María José. "Conferencia sobre el ABC del Dumping y los Subsidios." INDECOPI, Lima, 2019. POSADA, Carlos. "Dumping chino sigue relegando al sector textil peruano." <i>Instituto de Investigación y Desarrollo del Comercio Exterior Cámara de Comercio de Lima</i>, 2017.</p>	
<p>14°</p> <p>Del 22 al 27 de noviembre</p>	<p>Derecho de los Consumidores Protección de los Consumidores. Publicidad y defensa de los consumidores. Indecopi y Apdayc. Infracciones y Sanciones.</p> <hr/> <p>Lectura obligatoria: VILLOTA CERNA, Marco. <i>Avances y orientaciones del nuevo Código de Defensa y Protección del Consumidor</i>. Revista de la Competencia y la Propiedad intelectual No. 11, Indecopi. p. 5 a 39. PATRÓN, Carlos. <i>Un acercamiento preliminar a la función económica de la protección al consumidor</i>. En: Ensayos sobre protección al consumidor. Lima: Universidad del Pacífico, 2011. p. 21 – 36. ALDANA RAMOS, Edwin Gabriel. <i>Uno, Dos, Tres... ¡catorce! o sesenta y seis confianza y noción de consumidor final: Un caso de comercio electrónico en protección al consumidor</i>. En <i>Derecho & Sociedad</i> (50), 2018. p. 13-25. MERINO, Roger, Contrato de Consumo e idoneidad de los productos y servicios en la jurisprudencia de INDECOPI. <i>Diálogo con la Jurisprudencia</i>. Gaceta Jurídica. Lima. 2008. pág. 23-50.</p>	<p>Exposiciones y Análisis de casos</p>

<p style="text-align: center;">15°</p> <p style="text-align: center;">Del 29 de noviembre al 04 de diciembre</p>	<p><i>Derechos de Autor y Propiedad Intelectual</i> Derechos de Autor. Protección. Propiedad Intelectual. Elementos de la Propiedad Intelectual. Marca. Nombre Comercial. Lema. Denominaciones de Origen.</p> <hr/> <p>ARANA COUREEJOLLES, María Del Carmen. <i>La protección jurídica de los signos distintivos.</i> Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2017. p. 17- 59 y 113-124. KRESALJA ROSSELLÓ, Baldo. <i>Las creaciones industriales y su protección jurídica.</i> Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2017. p. 51-57, 89-96 y 115-129. MONTEZUMA, Oscar. Propiedad intelectual vs. Derechos reales: ni es lo mismo, ni es igual. <i>Advocatus</i> No. 34, Lima, 2016, pp. 259-273. MARAVÍ, Alfredo. <i>Introducción al Derecho de los Marcas y otros Signos Distintivos en el Perú.</i> En: Foro Jurídico, no. 13, Peru, 2014. p. 58-68 BULLARD, Alfredo. Reivindicando a los piratas: ¿Es la Propiedad Intelectual un robo? <i>Anuario Andino de Derechos Intelectuales</i>, vol. 1, Perú, 2005, pp. 327-357. BERCOVITZ Rodríguez-Cano, Alberto, Globalización y Propiedad Intelectual, <i>Anuario Andino de Derechos Intelectuales</i>, Tomo II, Palestra, Lima, p. 29-59.</p>	<p style="text-align: center;">Análisis de casos</p>
<p style="text-align: center;">16°</p> <p style="text-align: center;">Del 06 al 11 de diciembre</p>	<p>EXÁMENES FINALES</p>	

VIII. Referencias

Bibliografía Básica

- AGURTO ISLA, RENZO, La Crisis ¿Una buena oportunidad de inversión? La adquisición de activos o empresas en situaciones pre-concursales o sometidas a un procedimiento concursal”, *Ius Et Veritas*, N° 54, Julio 2017, p.110-122.
- ALDANA RAMOS, Edwin Gabriel. *Uno, Dos, Tres... ¡catorce! o sesenta y seis confianza y noción de consumidor final: Un caso de comercio electrónico en protección al consumidor*. En *Derecho & Sociedad* (50), 2018. p. 13-25.
- ARANA COUREEJOLLES, María Del Carmen. *La protección jurídica de los signos distintivos*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2017. p. 17- 59 y 113-124.
- BEAMOUNT CALLIRGOS, Ricardo: Comentarios a la Ley general de Sociedades. Lima. Ed. Gaceta Jurídica. 1999
- BEBCHUK, Lucian; POSNER, Richard, Contratos desequilibrados en mercados de consumo competitivos, *Themis: Revista de Derecho*, No.57, Lima, 2009, p. 177-183.
- BELAUNDE PLENGE, Walther. Efecto de los Cambios en las Normas Contables en la Tributación Empresarial. En: *Derecho & Sociedad* (50), 2018. p. 157-169.
- BERCOVITZ Rodríguez-Cano, Alberto, Globalización y Propiedad Intelectual, *Anuario Andino de Derechos Intelectuales*, Tomo II, Palestra, Lima, p. 29-59.
- BRAVO CUCCI, Jorge, Derecho Tributario Reflexiones, Juristas Editores, Lima, 2013, Pág. 25 -50.
- BRAVO CUCCI, Jorge, Fundamentos de Derecho Tributario, Juristas Editores, Lima, 2009, Pág. 99- 102, 69 – 128,121-150, 341-363.
- BULLARD, Alfredo, ¿Cuándo es bueno incumplir un contrato? La teoría del incumplimiento eficiente, *Derecho y Economía: El análisis económico de las instituciones legales*, 2° ed., Palestra, Lima, p. 315-348.
- BULLARD, Alfredo, *El análisis económico del derecho*, Derecho y Economía: El análisis económico de las instituciones legales, Palestra, Lima, 2009, 2° ed., p. 41-49.
- BULLARD, Alfredo. Reivindicando a los piratas: ¿Es la Propiedad Intelectual un robo? *Anuario Andino de Derechos Intelectuales*, vol. 1, Perú, 2005, pp. 327-357.
- CÁCERES, Fernando. “El Por qué de la política de Libre Competencia. *Derecho & Sociedad*, no. 19 (2002): 89-103.
- CALDERÓN, Andrés. “Luz verde para el Estado, luz roja para la competencia: Crítica desde el Análisis Económico del Derecho y el Public Choice a la reciente jurisprudencia del Indecopi”. *THEMIS Revista de Derecho*, no. 62.(2012): 143-63.
- CALDERÓN, Lourdes, y ARANCIBIA, Miguel *Impuesto a la Renta, Ajuste Contable por Deflación e Inflación, NIC's con Implicancias Tributarias*. Pacífico Editores, Lima, 2003, p.13-296.
- CAMACHO ZEGARRA, María A., *Fideicomiso como alternativa de desarrollo social*, en *Revista de ciencias humanas y sociales Opción*, Vol.18 Fascículo 2018, p.651-682 (Indexada - Scielo), Colombia/Venezuela, marzo 2018. ISSN: 1012-1587. Disponible en: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/issue/view/2694>
- CAMACHO ZEGARRA, María A., *Retos de las Nuevas tecnologías y digitalización en el Derecho Comercial*. El derecho público y privado ante las nuevas tecnologías. Madrid: Editorial Dykinson, 2020. Disponible en <https://doi.org/10.2307/j.ctv153k4m>
- CAMACHO ZEGARRA, María, “Las empresas del sistema financiero en el Perú y la ley N° 26702: Garantías”, En: *Derecho Económico, Financiero y Bancario*, Grijley, Lima, 2019, p. 309-327.
- CONDE GRANADOS, Jorge. Análisis del Contrato de Joint Venture y sus mecanismos de financiamiento. *Voz Juris* (27)1, Lima, 2014, pp. 47-78.
- DE LA CRUZ GONZALES, Diana. *La Factura Electrónica como Título Valor*. En: *Derecho & Sociedad*, VOL. 2, NO 54, Lima, 2020. p. 293-308.
- DURÁN, Luis y MEJÍA, Marco, *Bancarización e Impuesto a las Transacciones Financieras ITF*, Editorial AELE, Lima, 2010, p. 29-51.
- ELÍAS LAROZA, Enrique, Libro V: Contratos Asociativos. *Derecho Societario Peruano*. Editorial Normas Legales, Trujillo, 2000, pp. 693-716.
- ELÍAS LAROZA, Enrique, Reglas Aplicables a todas las sociedades. *Derecho Societario*

- Peruano*. Editorial Normas Legales, Trujillo, 2000, pp. 37-87.
- ELÍAS LAROZA, Enrique, Sociedad Anónima Cerrada. *Derecho Societario Peruano*. Editorial Normas Legales, Trujillo, 2000, pp. 75-100.
 - ELÍAS LAROZA, Enrique, Sociedad Anónima. *Derecho Societario Peruano*. Editorial Normas Legales, Trujillo, 2000, pp. 213-230.
 - FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, César Aníbal. *Los contratos masivos en el tráfico comercial económico*. En: Revista Lumen, Unifé, vol. 9, Lima, 2018. p. 61-69
 - FERRERO DIEZ CANSECO, Alfredo, “Algunos Apuntes sobre los Contratos Asociativos y su tratamiento en la Ley General de Sociedades”, *Ius Et Veritas*, N° 18, Lima, 1999, p 56- 66.
 - FORNO ODRÍA, Hugo. *Empezando por el principio: Análisis económico de la función del Derecho Societario*. En: THÉMIS-Revista De Derecho, no. 72, Lima, 2017. p. 113-26.
 - FUENTES UGAZ, Manuel, MYPE”s: *Promoción de la Actividad Empresarial*, en Cathedra Lex, Lima, 2010, p.655 a 674.
 - GAGLIUFI PIERCECHI, Ivo, *Represión de la Competencia Desleal*, Indecopi 20 años, Lima, 2013, p.13 – 51.
 - GALVÁN PAREJA, Gustavo. La Actividad Empresarial Del Estado: Entre La Subsidiariedad Y El Trato Legal Igualitario. *Pensamiento Crítico*, vol. 21, no. 2, Perú, 2017, pp. 083-103.
 - GORELLI, Juan. Plataformas digitales, prestación de servicios y relación de trabajo. En: *Derecho del Trabajo en la actualidad: Problemática y prospectiva. Estudios en homenaje a la facultad de derecho PUCP en su centenario*. Lima, PUCP. 2019. pp.83-108.
 - GUTIÉRREZ, Walter, *El contrato de Consorcio*, Tratado de Derecho Mercantil, Gaceta Jurídica, 2008, Lima, p.1385-1405.
 - HENANDEZ GAZZO, Juan. Reorganización de sociedades_ fusión y escisión. *Ius Et Veritas*, no. 14, Lima, 1997, pp. 27-36. <https://doi.org/10.15381/pc.v21i2.13261>.
 - HUNDSKOPF EXEBIO, Oswaldo, *Contratos Asociativos*. Manual de Derecho Societario. Editora Grijley, 2009, pp.345-361
 - HUNDSKOPF EXEBIO, Oswaldo, El Levantamiento del velo societario ¿Debe regularse o simplemente aplicarse?, *Actualidad Jurídica*, no 217, Lima, p.287- 297.
 - HUNDSKOPF EXEBIO, Oswaldo, *Modificación del estatuto social, aumento y reducción del capital social*, Revista Advocatus, Lima, 1998, pp. 159-166.
 - HUNDSKOPF EXEBIO, Oswaldo, Reorganización de sociedades: transformación, fusión, escisión y otras formas de reorganización. Manual de Derecho Societario. Editora Grijley, 2009, pp.231-265.
 - HUNDSKOPF EXEBIO, Oswaldo. Disolución, liquidación y extinción de sociedades. Manual de Derecho Societario. Editora Grijley, 2009, pp.269-285.
 - HUNDSKOPF EXEBIO, Oswaldo. El directorio de las Sociedades Anónimas. *Tratados de Derecho Mercantil*. Gaceta Jurídica, Lima, 2004, pp.581-619.
 - HUNDSKOPF, Oswaldo, *Manual de Derecho Societario*, Órganos de la Sociedad Anónima, Junta General de Accionistas, Directorio y Gerencia, Grijley, Lima, 2009, p.132-172.
 - IUS360, “La Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL), sus limitaciones y diferencias con las Sociedades”, abril 2019, recopilado de: <http://www.lus360.com/notas/25508/#>.
 - KONG ÁLVAREZ, María José. "Conferencia sobre el ABC del Dumping y los Subsidios." INDECOPI, Lima, 2019.
 - KRESALJA ROSSELLÓ, Baldo. *Las creaciones industriales y su protección jurídica*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2017. p. 51-57, 89-96 y 115-129.
 - LÓPEZ MIRANDA, Lisset. *Bitcoin: ¿tenerla o ignorarla? Una aproximación hacia el tratamiento tributario peruano de la criptomoneda más famosa del mundo*. *IUS ET VERITAS*, no. 58, Lima, 2019. p. 140-153.
 - LORENZETTI, Ricardo Luis y SOTO, Carlos, La fábula de los tres chanchitos. Internet y los nuevos paradigmas contractuales, *Comercio Electrónico. Instituciones de derecho privado*. Editorial Themis, Bogotá, 2003, p.84-113.
 - Luis, “El contrato de trabajo”, *Gaceta Jurídica*, octava edición, junio 2017, p. 13-31.
 - MARAVÍ, Alfredo. *Introducción al Derecho de los Marcas y otros Signos Distintivos en el Perú*. En: Foro Jurídico, no. 13, Peru, 2014. p. 58-68
 - MARTIN DE VIDALES, Mónica, *Contratos de Colaboración*, en *Fundamentos de Derecho Empresarial*, Tomo III, Thomson Reuters, España, 2012, p.149 a 154.

- MAVILA, Daniel. *Garantías Crediticias*. Industrial Data - UNMSM, vol. 7, no 1, Lima, 2004, pp. 61-64.
- MEJORADA CHAUCA, Martin. *Garantía Mobiliaria sobre Créditos*. En: IUS ET VERITAS, vol. 24, no, 50, Lima, 2015. p. 126-133.
- MERINO, Roger, Contrato de Consumo e idoneidad de los productos y servicios en la jurisprudencia de INDECOPI. Diálogo con la Jurisprudencia. Gaceta Jurídica. Lima. 2008. pág. 23-50.
- MONTEZUMA, Oscar. Propiedad intelectual vs. Derechos reales: ni es lo mismo, ni es igual. *Advocatus* No. 34, Lima, 2016, pp. 259-273.
- MONTOYA MANFREDI, Ulises y otros, Derecho Comercial, Tomo III, Grijley, Lima, 2004. p. 3-10, 25-29, 61-76, 221- 247, 319-329. 639-692.
- MONTOYA, Gonzalo. “Simplificación, digitalización y tramitación electrónica en la constitución de sociedades mercantiles.” *IV Jornadas doctorales – Escuela internacional de doctorado de la universidad de Murcia*. España, 2019, pp. 375-379. Disponible en <https://libros.um.es/editum/catalog/view/2701/3851/4481-1>
- MONTOYA, Ulises y otros, Derecho Comercial, Tomo III, Grijley, Lima, 2006. Pág. 25-33, 101-103.
- MORALES ACOSTA, Alonso, Concentración Empresarial: Fusión, Escisión y otras formas de Reorganización de Sociedades. Themis, p. 91-112.
- OLIVOS, Milagros, *Fundamentos constitucionales de la economía social de mercado en la economía peruana*, Revista de Investigación Jurídica, Lima. p. 1- 24, tomado de <http://intranet.usat.edu.pe/usat/ius/files/2011/12/Milagros-Olivos-Celis-Fundamentos-constitucionales-de-la-econom%C3%ADa-social-de-mercado-en-la-econom%C3%ADa-peruana.pdf>
- ORTEGA, Rosa y CASTILLO, Jorge, *Manual Tributario 2010*. Ediciones Caballero Bustamante. Primera Edición. Lima. 2010.pág. 91-106.
- PACHECO, Luis y BESAURI, Rita, *Nueva Ley de los Impuestos*, Editorial San Marcos, Lima, 1992, p. 21-28 / 57-80.
- PATRÓN, Carlos. *Un acercamiento preliminar a la función económica de la protección al consumidor*. En: Ensayos sobre protección al consumidor. Lima: Universidad del Pacífico, 2011. p. 21 – 36.
- PAYET PUCCIO, José Antonio, “La Sociedad Anónima Abierta: Algunas ideas para la reforma de su tratamiento legislativo”, *Ius et Veritas*, N° 54, Lima, Julio 2017, pp. 16-48
- PEÑA NOSSA, Lisandro, De los Contratos Mercantiles, ECOE Ediciones, Bogotá, 2014, pp.581 a 604.
- POSADA, Carlos. "Dumping chino sigue relegando al sector textil peruano." *Instituto de Investigación y Desarrollo del Comercio Exterior Cámara de Comercio de Lima, 2017*.
- QUINTANA BENAVIDES, Augusto. El principio de subsidiariedad. Revista de Derecho Público, Universidad de Chile, 2014, pp. 125–136. <https://doi.org/10.5354/0719-5249.2014.31682>
- QUINTANA, Eduardo. “Prácticas concertadas entre competidores y estándar de prueba requerido”. *Circulo de Derecho Administrativo*, no 10, vol. 1 (2011): 15-45.
- QUIÑONES, Sergio. *El Futuro del Derecho Del Trabajo*. En: *IUS ET VERITAS*, no 55, Lima, 2017. p. 30-41.
- RAMIREZ CRUZ, Eugenio María, La Garantía Mobiliaria. Jurista Editores. Lima, Pág. 51-79.
- ROBILLIARAD DONOFRIO, Paolo, *La EIRL y su fallida misión de hacer frente a las sociedades de favor*, *Ius Et Veritas*, no 42, Lima, 2011, p. 86-106.
- RODRIGUEZ CAIRO, Vladimir. *Principio de subsidiariedad económica del Estado en la Constitución Política del Perú*. En: Revista de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. 2013. p. 113 – 122.
- RODRIGUEZ CHAVEZ, Reyler. *La función económica de la contratación masiva*. En: Revista Oficial del Poder Judicial, 4 – 5 (6 y 7). Lima, 2011. p. 189 – 204.
- ROJAS, Juan. “El abuso de la posición de dominio en el mercado en la legislación nacional”. *Revista de la competencia y la propiedad intelectual Indecopi*, vol. 1, no. 1 (2005): 83-110.
- SALAS SÁNCHEZ, Julio. Los convenios de accionistas en la Ley General de Sociedades y la autonomía de la voluntad. *Ius: la revista*, no. 36, Lima, pp. 64-102.
- SANCHEZ CASTRO, Ivonne. Teletrabajo en Perú: una herramienta de acercamiento a poblaciones vulnerables. *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y*

- Derecho del Empleo*. Vol. 5, no.1, México, 2007, pp. 1- 24.
- SEVILLANO CHAVEZ, Sandra. *Lecciones de Derecho Tributario: Principios Generales y Código Tributario*, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2016. p. 151 a 191.
 - SORIA AGUILAR, Alfredo. "El Contrato de Leasing: Algunos Apuntes Acerca de su Actual Regulación en el Perú." *Derecho & Sociedad*, no. 30, Lima ,2008: 379-388.
 - SOTO C. Carlos, *Instituciones de Derecho Privado, El Comercio Electrónico en el Derecho Peruano*, Editorial Temis, Bogotá, 2003, p.126 a 148.
 - SOTO C., Carlos, *La contratación masiva y la crisis de la teoría clásica del contrato, Contratos. Doctrina, Legislación, Jurisprudencia y Modelos*, Volumen II, MFC Editores, Lima, 2010, p. 51-65.
 - SOTO C., Carlos, *Las Cláusulas Generales de Contratación y las Cláusulas Abusivas en los contratos predispuestos*, Colombia, 2003, p. 563-597.
 - TOYAMA MIYAGUSUKU, Jorge, *El Derecho Individual del Trabajo en el Perú*, Editorial Gaceta Jurídica, 2015, Lima, p.489 a 540.
 - TOYAMA MIYAGUSUKU, Jorge, *Faltas graves y proceso de Despido*, en *Manual de Actualidad Jurídica*, Gaceta Jurídica, p.9-65.
 - TOYAMA MIYAGUSUKU, Jorge; VINATEA RECOBA,
 - VILLANUEVA GUTIÉRREZ, Walker. "El fideicomiso y sus implicancias tributarias." *Advocatus*, NO, 28, Lima, 2019, pp. 271-285.
 - VILLOTA CERNA, Marco. *Avances y orientaciones del nuevo Código de Defensa y Protección del Consumidor*. *Revista de la Competencia y la Propiedad intelectual* No. 11, Indecopi. p. 5 a 39.
 - VODANOVIC, Ljubica. "Los beneficios del Decreto de Urgencia 013-2020 para el financiamiento de MiPymes startups y emprendimientos". Ernest & Young Law. Perú. Disponible en https://www.ey.com/es_pe/law/beneficios-financiamiento-mipymes
 - YUTA GONZÁLEZ, María del Carmen. *La Contratación Electrónica de Servicios Financieros: características y principales implicancias legales*. En: *Derecho & Sociedad*, no. 45, Lima, 2015. p. 263-272.
 - ZEGARRA RAMÍREZ, Jorge. VELARDE KOECHLIN, Luis. *La Escisión: sus aspectos societarios y tributarios*. *Advocatus*, no. 25, Lima, 2011,pp. 349-359.

LEGISLACION NACIONAL

Constitución Política del Perú de 1993

Ley General de Sociedades: 26887

Ley Mercado de Valores: D. Legislativo 861

Código de Protección y defensa del Consumidor: Ley 29571

Ley de Propiedad Industrial: D. Legislativo 823

Ley de Control de Fusiones y Adquisiciones y su Reglamento

Ley de Represión de Competencia Desleal: D. Legislativo 1044

Ley contra las prácticas Monopólicas, Controlistas y Restrictivas de la libre competencia: D. Legislativo 1034

IX. Soporte de laboratorio

No requiere

X. Profesores

María A. Camacho Zegarra

mcamacho@esan.edu.pe

Claudia Liendo Miranda

cliendo@esan.edu.pe

Raúl Aza Derteano

raza@esan.edu.pe

ESQUEMA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Carátula y título del trabajo¹

Índice

CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

- 1.1. Descripción de la realidad problemática
- 1.2. Interrogante de investigación

CAPÍTULO II: OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

- 2.1. Objetivo general
- 2.2. Objetivos específicos

CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO

- 3.1. Antecedentes
- 3.2. Bases teóricas

CAPÍTULO IV: HIPÓTESIS

- 4.1. Hipótesis general
- 4.2. Hipótesis específica (de corresponder)

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

Pautas generales del trabajo escrito de investigación:

1. Problema de investigación:

- 1.1. **Descripción de la realidad problemática:** Se presentan brevemente los antecedentes y los elementos que sustentan la existencia del trabajo de investigación. El estudiante debe acudir a fuentes académicas y citarlas para sustentar sus afirmaciones.²

Debe el estudiante, incorporar la descripción de los hechos que se observan, sustentando con argumentos conceptuales.
La redacción debe ser lógica y coherente.

- 1.2. **Interrogante de investigación:** Bajo la forma de una pregunta, el estudiante rinde cuenta del elemento central que piensa tratar de resolver en su trabajo de investigación. Debe ser formulado con claridad y debe expresar la relación entre los hechos contenidos en la realidad problemática establecida.

2. **Objetivo de investigación:** Expresa el sentido de la investigación. Son enunciados claros y precisos de los propósitos que permitirán llevar a cabo la investigación. Para la redacción se usan verbos infinitivos (como: establecer, determinar, identificar, analizar, etc).

¹ La entrega del trabajo final debe ser en un solo documento consolidado, en archivo Word, con la carátula correspondiente de ESAN en la semana indicada en el sílabo.

² Considérese la siguiente propuesta para anotar **las citas en estilo Chicago**. (Tutorial disponible en www.ue.edu.pe en su última versión).

Se requieren dos:

- 2.1. **Objetivo General:** Es la meta que se pretende alcanzar en la investigación.
- 2.2. **Objetivos Específicos:** Son acciones a realizar para alcanzar la meta que se pretende con la investigación.

3. **Marco Teórico:** Es la sustentación teórica del problema de investigación. Se redacta en dos momentos:

3.1. **Antecedentes de la investigación:** La información que se presenta es una síntesis de investigaciones realizadas que tengan características similares al problema que se investiga. Se sustenta con recursos de investigación jurídica: legislación doctrina, jurisprudencia, Derecho comparado, entre otros.

3.2 **Bases Teóricas:** Se presentan teorías o paradigmas que sustentan el problema de investigación, de manera lógica y coherente, debiendo describir, explicar y analizar la teoría relacionada con la investigación, a partir de datos recopilados en libros, tesis, artículos de revistas científicas.

La información debe ser procesada por los estudiantes, no debe ser copia íntegra de los textos.

Cada antecedente, definición o afirmación debe estar respaldada de la respectiva citación considerando el estilo Chicago.

Se requiere un mínimo de dos consultas de libros de las Bibliotecas digitales de UESAN como V Lex, o Tirant Palestra, que deberán ser consideradas en la bibliografía, indicando código y/o registro correspondiente. También se propone la consulta de revistas indexadas y artículos científicos en páginas como Dialnet, google *academics*, entre otros.

4. **Conclusiones:** Deben obtenerse a partir del desarrollo del marco jurídico y de las respuestas a los objetivos de investigación. Tres o cuatro se sugieren y no deben ser extraídas de conceptos, sino de conclusiones propias del estudiante de Derecho considerándose el ciclo en el que se encuentra en la Carrera.

A tener en cuenta:

- a. El desarrollo del trabajo será en Arial 11.
- b. La entrega del trabajo de investigación será dentro del sistema Moodle (aula virtual) y los profesores deben calificar en el sistema y colocar la retroalimentación correspondiente. Es recomendable dos entregas para que el alumno cuente con la orientación adecuada para un buen trabajo.
- c. La nota de trabajo es grupal, con el informe de todos los integrantes.

Se requiere un compromiso ético del estudiante de honestidad para definir el cumplimiento de responsabilidades y respeto a la propiedad intelectual.

El Profesor debe realizar el filtro de la información a través del software Turnitin, para determinar el porcentaje de similitud, el mismo que no podrá exceder del 15%.

- Pautas de exposición:

Todos los integrantes del grupo deben conocer el tema en su integridad. Por razones de tiempo o disposición, podrían exponer uno, varios o todos los integrantes del grupo. Se preparan diapositivas

con poco texto y con inclusión de caso práctico. Se expone en la fecha señalada en el sílabo.

La nota de exposición: será de acuerdo al desempeño expositivo y de conocimiento del tema **de cada expositor.**

La exposición es formal. Varones: terno y corbata. Mujeres: vestimenta formal.

En las fechas señaladas en el Sílabo para la exposición del trabajo, podría estar presente una comisión de profesores validadores de la calidad expositiva de los estudiantes. La participación de esta comisión será para observar y otorgar retroalimentación a los estudiantes. La calificación corresponde al profesor.

Temas de Trabajo:

- 1.- Reglamento de Nueva Ley de control de fusiones y adquisiciones empresariales.
 - 2.- Sociedades de Beneficio e interés colectivo BIC y Sociedad anónima por acciones simplificada.
 - 3.- Libre Competencia y Constitución Económica peruana de 1993.
 - 4.- Suspensión perfecta de labores, Teletrabajo y trabajo remoto en 2021. Beneficios y contingencias por pandemia.
 - 5.- Due diligence tributario y financiero de Aceros Arequipa S.A. y COMFER
 - 6.- Reestructuración patrimonial de las empresas y evaluación de Reactiva en pandemia.
 - 7.- Regímenes Tributarios y Recaudación en Pandemia.
 - 8.- Actualización Laboral en tiempo de pandemia.
 - 9.- Emisión de bonos sociales y globales de estado peruano vs. Bonos corporativos.
 - 10.- Análisis de D.U.013-2020 y D,U. 040-2020 sobre títulos valores y financiamiento para mipymes y startups.
 - 11.- Junta General de Accionistas y Directorio y Gerencia en una corporación: Caso peruano.
 - 12.- Grupo económico: Caso peruano, accionistas, empresas que conforman el grupo y Buen Gobierno Corporativo
-